

# EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

AÑO 2024

En el 2024 se impulsó un drástico ajuste real del gasto público del 26% que permitió alcanzar superávit fiscal a nivel primario y financiero. Los rubros que más contribuyeron al ajuste real del gasto fueron la obra pública, las jubilaciones y pensiones, el gasto en programas sociales y transferencias a provincias. Los recursos públicos incluyeron en el 2024 partidas con las que no se contará en 2025. Esto anticipa nuevos ajustes en el gasto si se pretende sostener el equilibrio fiscal sin aumentar los ingresos

Autores: Claudio Lozano, Horacio Fernández, Mariana Rivolta y Eugenia Ventura Flossi

*Enero 2025*



# SPN Informe Anual de Ejecución Presupuestaria

## Ejercicio Fiscal 2024

El ejercicio fiscal 2024 del Sector Público Nacional (SPN) logró alcanzar un superávit financiero de \$1,7 billones equivalentes al 0,3% del PBI<sup>1</sup>. Fue por medio de un potente recorte del gasto público del 26% real interanual que fue posible alcanzar un resultado financiero acumulado positivo a pesar de la permanente caída de los recursos fiscales, que perdieron en valor real 5% i.a. como consecuencia de la recesión provocada desde el inicio de esta gestión de gobierno. En 2023, el resultado fiscal había sido de signo negativo por el equivalente al 4,4% del producto.

El cuadro 1 muestra los resultados fiscales a nivel primario y financiero del año 2024, ambos de signo positivo por \$10,4 y \$1,7 billones, respectivamente. Los ingresos públicos alcanzaron los \$98 billones, equivalentes al 16,8% del producto, registrando una pérdida real del 5% i.a. Por su parte, el gasto primario, con un registro pagado de \$87,6 billones -equivalentes al 15% del PBI- alcanzó en el año una pérdida real del 27% i.a. compuesta por un ajuste del 23% i.a. real en los gastos corrientes primarios y la extraordinaria reducción de la obra pública, que perdió en el año el 76% de su valor real. El pago de intereses de deuda también perdió valor en la comparación interanual real, con un acumulado de \$8,6 billones -1,5% del PBI- marcó un retroceso del 17% i.a. real.

Importa mencionar que los recursos públicos hubieran perdido 7,1% real interanualmente si no se hubiera contado con los recursos extraordinarios de los Regímenes incluidos en las Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes: Régimen Especial de Ingreso de Bienes Personales (REIBP), Régimen de Regularización Excepcional de Obligaciones Tributarias, Aduaneras y de Seguridad Social (moratoria) y Régimen de Regularización de Activos (blanqueo), por casi \$2 billones. De modo que, con el mismo nivel de gasto, el resultado financiero hubiera sido negativo en lugar de superavitario.

**Cuadro 1. SPN - Resultado Primario y Financiero anual. Ejercicios 2023 y 2024**  
En millones de pesos Base caja y en % del PBI. Variación interanual real<sup>2</sup> y en % PBI

SPN - Base caja	2023		2024		var ia	
	en millones \$	en % PBI	en millones \$	en % PBI	en % PBI	REAL
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>32.320.180</b>	<b>17,0%</b>	<b>98.018.507</b>	<b>16,8%</b>	<b>-0,2%</b>	<b>-5,2%</b>
<b>GASTO TOTAL</b>	<b>40.738.646</b>	<b>21,5%</b>	<b>96.253.720</b>	<b>16,5%</b>	<b>-5,0%</b>	<b>-26%</b>
GASTOS PRIMARIOS	37.484.815	19,8%	87.612.696	15,0%	-4,7%	-27%
Gastos corrientes primarios	34.414.460	18,1%	85.243.480	14,6%	-3,5%	-23%
Gastos de capital	3.070.354	1,6%	2.369.215	0,4%	-1,2%	-76%
<b>RESULTADO PRIMARIO</b>	<b>-5.164.636</b>	<b>-2,7%</b>	<b>10.405.811</b>	<b>1,8%</b>	<b>4,5%</b>	
Intereses	3.253.831	1,7%	8.641.025	1,5%	-0,2%	-17%
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-8.418.468</b>	<b>-4,4%</b>	<b>1.764.787</b>	<b>0,3%</b>	<b>4,7%</b>	

<sup>1</sup> PBI estimado por la Secretaría de Hacienda \$583 billones.

<sup>2</sup> En los cálculos reales interanuales se usa una inflación interanual promedio del 220%.

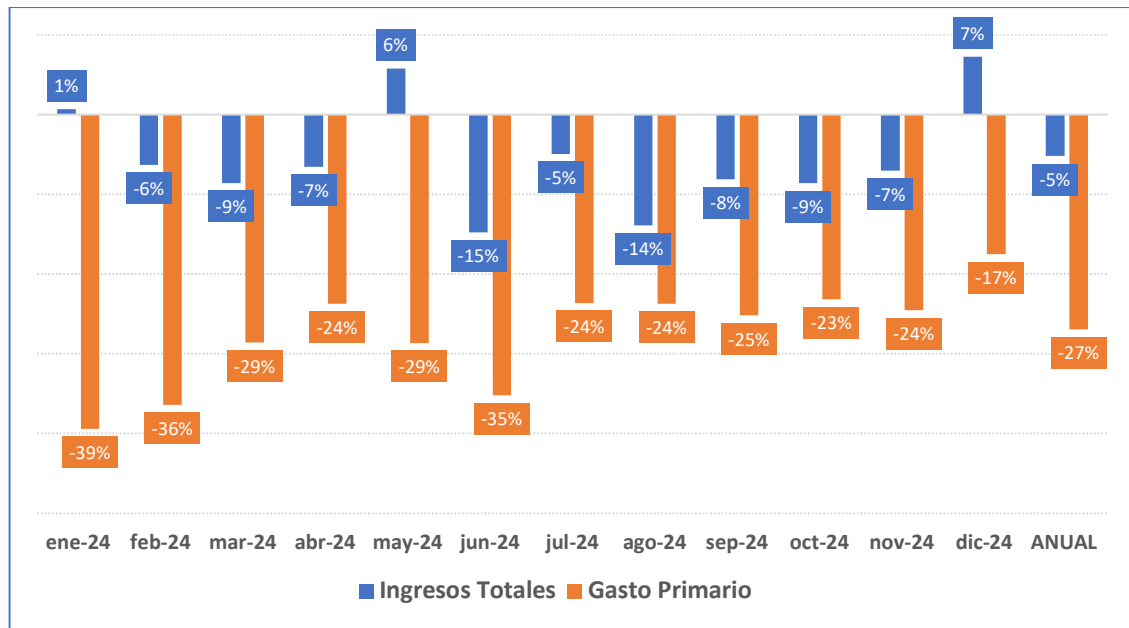
Fuente: elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Hacienda del MECON e INDEC.

En el periodo de 12 meses se acumuló gasto total pagado por \$96,2 billones marcando una profunda caída del valor real de casi todas las partidas presupuestarias de más del 26% i.a., cuando se toma en consideración la inflación interanual promedio acumulada del 220%. En el mismo periodo, los recursos en el alcanzaron los \$98 billones haciendo a un resultado fiscal positivo de \$1,76 billones.

En la dinámica mensual se verificaron **ajustes reales del gasto primario en todos los meses de este año**: -39% i.a. en enero, -36% i.a. en febrero, -29% i.a. en marzo, -24% i.a. en abril, -29% i.a. real en mayo, -35% i.a. en junio, -24% i.a. en julio y agosto, -25% i.a. en septiembre, -23% i.a. en octubre, -24% i.a. en noviembre y -17% i.a. en diciembre. Se destacan enero, febrero y junio como los meses de mayor retroceso real del gasto público. El principal ajuste real interanual se verifica en la **completa eliminación que sufrió la obra pública que perdió 75,9% i.a. real**.

También **los ingresos públicos cayeron todos los meses del año de febrero a noviembre**, con la excepción de mayo cuando los ingresos crecieron en términos reales transitoriamente por el comportamiento extraordinario del Impuesto a las Ganancias. En los meses de setiembre, octubre y noviembre se sostuvo la caída real a pesar de los ingresos extraordinarios por los regímenes incluidos entre las Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes: Régimen Especial de Ingreso de Bienes Personales (REIBP), Régimen de Regularización Excepcional de Obligaciones Tributarias, Aduaneras y de Seguridad Social (moratoria) y Régimen de Regularización de Activos (blanqueo). En diciembre de 2024 se verifica un aumento real en los recursos públicos, impulsados por la recaudación tributaria.

**Gráfico 1. SPN Ejercicio 2024. Gasto Primario y Recursos Totales mensuales.**  
En % de variación interanual real.



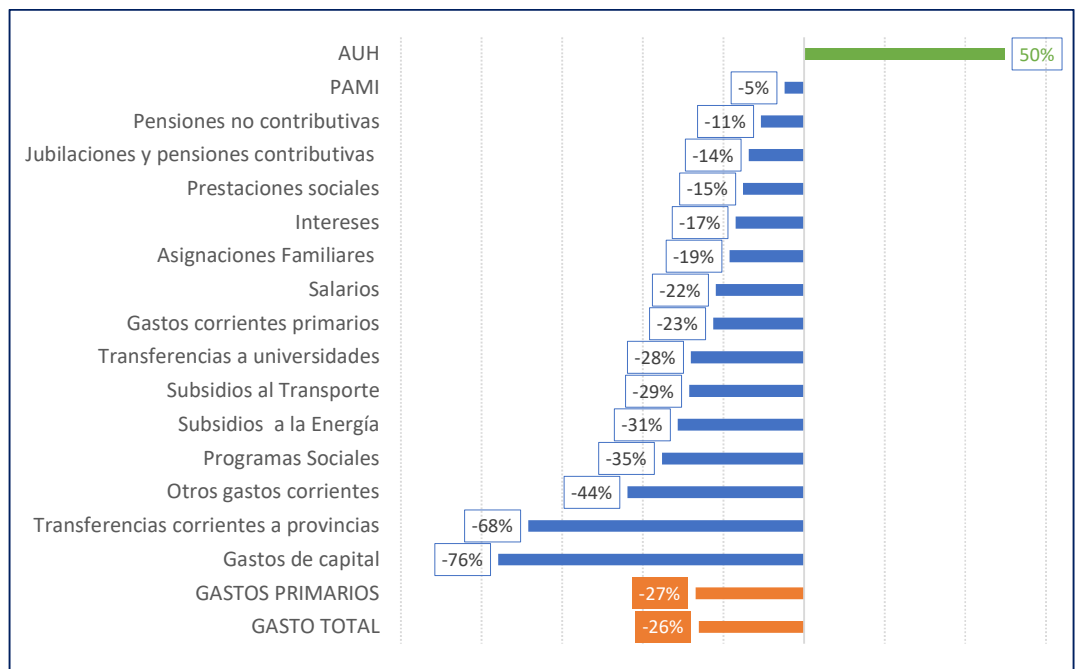
Fuente: elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Hacienda del MECON e INDEC

**GASTO PÚBLICO.** El ajuste real de 2024 en el gasto público total significó un drástico recorte del 26% i.a. que se corresponde a una **caída en el peso del presupuesto público en el producto**

de 5% del PBI, pasando de 21,5% del PBI en 2023 a 16,5% del PBI en 2024. El principal protagonista fue el gasto de capital que perdió 75,9% liderando el ranking del ajuste en porcentaje de variación real interanual. Le siguen las transferencias corrientes a provincias que perdieron 68,4% i.a. real y los gastos generales de consumo del Estado que perdieron a nivel pagado 43,8% i.a. real. Los subsidios a la energía y el transporte registraron una caída mayor al 31% i.a. real y las transferencias a universidades perdieron 28,1% i.a. real. La única partida del gasto que no perdió en términos reales en el periodo fue la AUH que aumentó su alcance real un importante 49,7% i.a.

Se destaca en el acumulado anual el marcado deterioro de la partida de transferencias a provincias que fue acumulándose durante el año: en 12 meses perdió el 68,4% de su valor en la comparación interanual real. Las provincias sufrieron los mayores ajustes reales en las partidas transferidas para Educación (-70,3% i.a. real) y para Seguridad Social (-100% i.a. real)<sup>3</sup>. Se verifican también potentes ajustes en las partidas para políticas alimentarias y el Fondo de Incentivo Docente. Fue eliminado el Fondo de Fortalecimiento de la Provincia de Buenos Aires. Las transferencias desde el PEN a las provincias para financiar gasto de capital fueron reducidas en un 95,6% i.a. real.

**Gráfico 2. SPN acumulado anual 2024. En % de Variación interanual real de partidas del gasto público.**



Fuente: elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Hacienda del MECON e INDEC

<sup>3</sup> 13 provincias no transfirieron sus cajas previsionales a la Nación en ocasión de la reforma previsional de 1994, desde entonces reciben aportes compensatorios de Nación para financiarse (Buenos Aires, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes Entre Ríos, Formosa, La Pampa, Misiones, Neuquén, Santa Cruz, Santa Fe y Tierra del Fuego).

**Cuadro 2. SPN – Gasto Total 2023 y 2024. En millones de pesos Base caja. Variación real interanual en %.**

SPN Base caja	2023	2024	var i.a. real
<b>GASTO TOTAL</b>	<b>40.738.646</b>	<b>96.253.720</b>	<b>-26%</b>
<b>GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>37.484.815</b>	<b>87.612.696</b>	<b>-27%</b>
Gastos de capital	3.070.354	2.369.215	<b>-76%</b>
Transferencias corrientes a provincias	1.437.657	1.451.669	-68%
Otros gastos	2.274.621	4.037.692	-44%
Programas sociales	4.132.425	8.559.466	-35%
Subsidios a la Energía	2.951.668	6.484.063	-31%
Subsidios al Transporte	916.051	2.093.841	-29%
Transferencias a universidades	1.412.796	3.251.601	-28%
Salarios	5.037.828	12.588.607	-22%
Asignaciones Familiares	831.410	2.167.160	-19%
Intereses	3.253.831	8.641.025	-17%
Jubilaciones y pensiones contributivas	11.836.839	32.654.891	-14%
Pensiones no contributivas	1.077.353	3.078.278	-11%
PAMI	1.788.905	5.442.383	-5%
AUH	716.912	3.433.840	<b>50%</b>

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Hacienda del MECON e INDEC

Sin embargo, por la importancia de las partidas presupuestarias en el total del gasto y por el ajuste real operado en el periodo, los rubros que más contribuyeron al ajuste real del gasto primario en el año fueron:

- ✓ Gasto de Capital: es la partida que más aportó al ajuste del gasto con un 22% del ajuste total, pasando de una inversión del 1,6% del PBI al 0,4% del PBI entre 2023 y 2024
- ✓ Jubilaciones y Pensiones contributivas: aportaron el 15% del ajuste, reduciendo su participación en el PBI del 6,2% al 5,6%
- ✓ Programas sociales: aportaron el 14% del ajuste que pasaron a representar el 1,5% del PBI en 2024 cuando en 2023 representaban el 2,2% del PBI
- ✓ Salarios públicos: aportaron el 10% del ajuste que perdieron 0,5% del PBI desde el 2,7% del PBI de 2023 al 2,2% del PBI de 2024
- ✓ Transferencias corrientes a provincias: responsables por el 9% del ajuste, también perdieron 0,5% del PBI desde el 0,8% del PBI de 2023 al 0,2% del PBI de 2024
- ✓ Otros Gastos de operación: aportaron el 10% del ajuste también perdiendo 0,5% del PBI desde el 1,2% del PBI de 2023 al 0,7% del PBI de 2024

- ✓ Subsidios a la Energía: aportaron otro 9% del ajuste, perdiendo 0,4% del PBI desde el 1,6% del PBI de 2023 al 1,1% del PBI de 2024

**Cuadro 3. SPN Gasto Total Acumulado anual 2023 y 2024 en % del PBI. Variación interanual.**

SPN En % PBI	2023	2024	Variación i.a.
<b>GASTO TOTAL</b>	<b>21,5%</b>	<b>16,5%</b>	<b>-5,0%</b>
<b>GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>19,8%</b>	<b>15,0%</b>	<b>-4,7%</b>
Jubilaciones y pensiones contributivas	6,2%	5,6%	-0,6%
Salarios	2,7%	2,2%	-0,5%
Intereses	1,7%	1,5%	-0,2%
Programas sociales	2,2%	1,5%	-0,7%
Subsidios a la Energía	1,6%	1,1%	-0,4%
Otros gastos	1,2%	0,7%	-0,5%
PAMI	0,9%	0,9%	0,0%
AUH	0,4%	0,6%	0,2%
Transferencias a universidades	0,7%	0,6%	-0,2%
Pensiones no contributivas	0,6%	0,5%	0,0%
Gastos de capital	1,6%	0,4%	-1,2%
Asignaciones Familiares	0,4%	0,4%	-0,1%
Subsidios al Transporte	0,5%	0,4%	-0,1%
Transferencias corrientes a provincias	0,7%	0,2%	-0,5%

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Hacienda del MECON e INDEC

Importa mencionar que la partida Transferencias a Universidades sufrió un recorte de 0,2% del PBI (a través de una caída real del 28% ia). Como mencionamos en el último informe INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Sector Público Nacional al 3er TRIMESTRE de 2024<sup>4</sup>, la Ley 27.757 de Financiamiento Universitario fue vetada por el Poder Ejecutivo a principios del mes de octubre. Dicha norma tuvo por objeto garantizar la protección y el sostenimiento del financiamiento de las Universidades Nacionales en 2024 a través de la actualización de las partidas presupuestarias para gastos de funcionamiento y para salarios docentes y no docentes. La Oficina de Presupuesto del Congreso estimó el costo fiscal de la medida en \$738.595 millones. Cerrado el ejercicio fiscal 2024 se puede observar que el veto no respondió a razones presupuestarias, como se argumentó desde el Poder Ejecutivo y se defendió en el Congreso nacional, toda vez que el superávit acumulado en el año por \$1,7 billones supera ampliamente el costo fiscal estimado.

El gasto en intereses de la deuda pública superó los \$8,6 billones, marcando un retroceso interanual real del 17%. Importa recordar que en el año se realizaron canjes de deuda pública que, ofreciendo atractivas condiciones a los acreedores, despejaron pagos en 2024 postergándolos a ejercicios futuros. Tal como se está realizando nuevamente este año, se descuentan pagos del ejercicio a cambio de mayores pagos futuros, en condiciones muchas veces más adversas.

En el gasto total, el peso de las partidas se reparte del siguiente modo: las jubilaciones y pensiones contributivas explican el 34% del gasto total siendo históricamente la partida más

<sup>4</sup> <https://ipypp.org.ar/2024/10/24/las-cuentas-fiscales-al-tercer-trimestre-del-2024/>

importante del gasto público, le sigue el pago los salarios públicos con el 13%, los intereses de deuda con el 9% y los programas sociales con el 9%. Sin embargo, si se toma en consideración que las jubilaciones y pensiones pagadas desde el SPN tienen financiamiento propio -que surge de los aportes y contribuciones al sistema de seguridad social-, el peso presupuestario del gasto previsional se reduce de modo rotundo. De hecho, los \$32,6 billones pagados desde el SPN en concepto de jubilaciones y pensiones contributivas fueron cubiertos (o autofinanciados) en un 90% por los ingresos por Aportes y Contribuciones, que sumaron en el periodo \$29,4 billones.

El cuadro a continuación ordena las partidas del gasto según su peso en el gasto total. La principal partida del gasto público del periodo pasa a ser SALARIOS cuando se elimina el gasto autofinanciado por Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (\$29,4 billones). Por su parte, el gasto en Jubilaciones y Pensiones financiado con recursos generales del Tesoro pasa a representar una participación de solo el 5% del total.

**Cuadro 4. Gasto Total SPN (incluyendo o no lo recaudado por Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social). Acumulado anual 2024 en billones de pesos y en % del gasto total.**

SPN Base Caja 2024 En billones de pesos					
INCLUYE INGRESOS SS			NO INCLUYE INGRESOS SS (por \$29,4 billones)		
GASTO TOTAL	96,3		GASTO TOTAL	66,8	
Jubilaciones y pensiones contributivas	32,7	34%	Salarios	12,6	19%
Salarios	12,6	13%	Intereses	8,6	13%
Intereses	8,6	9%	Programas sociales	8,6	13%
Programas sociales	8,6	9%	Subsidios a la Energía	6,5	10%
Otros gastos	4	4%	PAMI	5,4	8%
Subsidios a la Energía	6,5	7%	Otros gastos	4	6%
PAMI	5,4	6%	AUH	3,4	5%
AUH	3,4	4%	Transferencias a universidades	3,3	5%
Transferencias a universidades	3,3	3%	Jubilaciones y pensiones contributivas	3,2	5%
Pensiones no contributivas	3,1	3%	Pensiones no contributivas	3,1	5%
Gastos de capital	2,4	2%	Gastos de capital	2,4	4%
Asignaciones Familiares	2,2	2%	Asignaciones Familiares	2,2	3%
Subsidios al Transporte	2,1	2%	Subsidios al Transporte	2,1	3%
Transferencias corrientes a provincias	1,5	2%	Transferencias corrientes a provincias	1,5	2%

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Hacienda del MECON e INDEC.

**INGRESOS PÚBLICOS.** El total de ingresos capturados por el Sector Público Nacional en 2024 alcanzó los \$98 billones compuestos en un 92% por recursos tributarios, con predominio de lo recaudado por Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (que por sí solos representan el 30% de los recursos del sector público), IVA y por el subtotal Otros tributos (que contuvo hasta 2024 lo recaudado por Impuesto PAIS, entre otros conceptos).

Es notorio este predominio de los recursos del sistema de seguridad social en el total de ingresos del fisco. En el marco de un mercado laboral que no se caracteriza por su dinamismo, el protagonismo de los aportes y contribuciones es sintomático de la escasa captura del sistema vía el resto de los impuestos.

Todos los rubros de ingresos y recaudación perdieron valor real en el periodo, con la única excepción de los Derechos de Exportación que crecieron más de 20% a.i. real comparados con la performance de sequía de 2023 y el Impuesto PAIS cuyo alcance y alícuotas fueron durante

buena parte de este año mayores a los del año anterior. Es importante mencionar que este impuesto aportó en el año recursos por el equivalente al 1,1% del PBI (casi 4 veces el superávit financiero anual de 0,3% del PBI) y no se contará con dichos recursos en 2025.

La fuerte caída del IVA está relacionada con el cambio de modelo económico de 2024, que basó la estabilización macroeconómica en una fuerte recesión inducida.

**Cuadro 5. SPN Ingresos Totales. Ejercicio 2023 y 2024. En millones de pesos Base Caja y En % de variación real interanual.**

Base caja- En millones de pesos	2023	2024	Var i.a. real
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>32.320.180</b>	<b>98.018.507</b>	<b>-5,2%</b>
<b>Tributarios</b>	<b>28.625.325</b>	<b>90.074.593</b>	<b>-1,6%</b>
IVA neto de reintegros	6.650.748	19.590.558	-7,9%
Ganancias	3.108.217	9.520.962	-4,2%
Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	9.619.768	29.444.259	-4,3%
Débitos y créditos	3.007.930	9.277.118	-3,6%
Bienes personales	392.342	897.377	-28,5%
Impuestos internos	457.080	1.275.544	-12,8%
Derechos de exportación	1.529.861	5.902.180	<b>20,6%</b>
Derechos de importación	1.099.260	3.147.990	-10,5%
Otros Tributos	2.760.127	11.018.604	<b>24,8%</b>
<b>Rentas de la propiedad</b>	<b>1.948.861</b>	<b>4.487.541</b>	<b>-28,0%</b>
<b>Otros ingresos</b>	<b>1.745.994</b>	<b>3.456.291</b>	<b>-38,2%</b>

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Hacienda del MECON e INDEC

La recaudación tributaria perdió 1,6% i.a. real en el periodo de 12 meses, a pesar del ya mencionado aumento del mes de mayo y de la recaudación extraordinaria que comenzó a registrarse desde septiembre por causa de los regímenes incluidos en las Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes con impacto en Bienes Personales, ingresos de la Seguridad Social y otros impuestos a través de la moratoria.

En el acumulado anual, los tributos que mayor pérdida real registraron fueron Bienes personales (-29% i.a.), Impuestos internos (-12,8% i.a.) y Derechos de Importación (-10,5% i.a.). Solo el rubro de Otros tributos, que contiene lo recaudado por Impuesto PAIS, y los Derechos de exportación ganaron valor real en 2024.

Los Regímenes incluidos en la Ley de Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes significaron en 2024 recaudación adicional del orden del 0,5% del PBI que se distribuye entre la Nación y las provincias según las normas de cada impuesto (en el caso de la moratoria y el impuesto a los Bienes Personales). Los ingresos del blanqueo (del orden del 0,07% del PBI) correspondieron a Nación. Importa aclarar que en 2025 no se contará con estos recursos y, además, se verá afectada la recaudación por Bienes Personales por las modificaciones introducidas al impuesto, así como por el adelanto de 5 años de tributación previsto en el Régimen Especial de Ingreso de Bienes Personales.

**Entre la pérdida de recaudación por Impuesto PAIS, blanqueo, moratoria e impuesto a los Bienes personales, la recaudación será en 2025 un estimado de entre 1,3% y 1,4% del PBI menor que en 2024. A esto es importante sumar la reducción temporal en la retenciones a la**



exportación<sup>5</sup> de productos del campo que se dispuso hasta el mes de junio, que tiene un costo estimado de 0,14% del PBI, según las estimaciones de la Secretaría de Hacienda. El efecto del crecimiento en la actividad económica esperado para este año puede compensar en parte esta pérdida de recaudación.

Además, un nivel mínimo de inversiones de capital como el de 2024, que no cubre siquiera la amortización anual de la infraestructura existente, es incompatible con un plan de crecimiento económico en la medida que no ofrece mejoras ni mantenimiento de las redes de comunicación, rutas, etc. Esto se acumula como una deuda silenciosa que alarma en la medida que la infraestructura existente se desgasta, y que demandará mayores inversiones de capital en el futuro.

La trayectoria real mensual de la recaudación tributaria mostró durante 2024 un deterioro que marca su pico en el mes de junio cuando la pérdida del total de los tributos alcanza el 12% i.a. real. Se verifica en los últimos meses del año que las caídas son menos potentes, especialmente en los “impuestos DGI” (no vinculados a la performance del comercio exterior). Se destacan los aumentos en los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social que crecen desde setiembre, en parte explicados por el efecto moratoria, pero también -en el último bimestre- por dinámica propia. En el mismo sentido, se destaca el crecimiento del Impuesto a los Débitos y Créditos bancarios del mes de diciembre. Los derechos de importación y el IVA también muestran una recuperación en el último mes del año que parece anunciar una mejora en la actividad económica. Otros tributos pierden valor real en los últimos meses principalmente por causa de los cambios operados en el alcance y tasas del Impuesto PAIS.

**Cuadro 6. Ingresos Tributarios del SPN. Enero a Diciembre de 2024. En % de variación real interanual.**

% de VAR INTERANUAL	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
<b>Tributarios</b>	<b>1%</b>	<b>-6%</b>	<b>-9%</b>	<b>-9%</b>	<b>10%</b>	<b>-12%</b>	<b>-1%</b>	<b>-11%</b>	<b>-4%</b>	<b>-4%</b>	<b>6%</b>	<b>8%</b>
IVA	10%	9%	-15%	-8%	-18%	-20%	-12%	-14%	-17%	0%	-4%	3%
Ganancias	-37%	-36%	-38%	-37%	93%	-16%	-26%	-28%	-15%	-26%	4%	46%
Aportes y Cont a la SS	-25%	-22%	-20%	-18%	-12%	-10%	-8%	-6%	3%	7%	7%	22%
Débitos y créditos	-2%	-2%	-13%	-16%	-24%	2%	-6%	-1%	-11%	-8%	-1%	29%
Bienes personales	-61%	-66%	-83%	-66%	-82%	-60%	-91%	-29%	429%	-7%	-40%	-71%
Impuestos internos	-14%	-24%	-23%	-15%	-23%	-26%	-30%	-12%	-10%	-16%	8%	15%
Derechos Exportación	90%	34%	74%	33%	45%	-44%	150%	24%	55%	9%	117%	-33%
Derechos Importación	35%	31%	-28%	-1%	-20%	-49%	-13%	-33%	-27%	3%	8%	9%
Otros Tributos	113%	62%	105%	75%	82%	76%	101%	-8%	-16%	-18%	6%	-17%

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Hacienda del MECON e INDEC

En cuanto a la conformación de los recursos, creció la participación de los Derechos de exportación y Otros tributos (PAIS) en detrimento de IVA, Bienes Personales y Derechos de importación.

<sup>5</sup> Decreto 38/2025

**Cuadro 7. Composición de los Ingresos Totales del SPN. Anual 2023 y 2024. Variación interanual.**

SPN Base Caja	2023	2024	var i.a.
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	
<b>Tributarios</b>	<b>92%</b>	<b>89%</b>	<b>3,3%</b>
IVA neto de reintegros	20%	21%	-0,6%
Ganancias	10%	10%	0,1%
Aportes y contribuciones a la Seguridad social	30%	30%	0,3%
Débitos y créditos	9%	9%	0,2%
Bienes personales	1%	1%	-0,3%
Impuestos internos	1%	1%	-0,1%
Derechos de exportación	6%	5%	1,3%
Derechos de importación	3%	3%	-0,2%
Otros Tributos	11%	9%	2,7%
<b>Rentas de la propiedad</b>	<b>5%</b>	<b>6%</b>	<b>-1,5%</b>
<b>Otros ingresos</b>	<b>4%</b>	<b>5%</b>	<b>-1,9%</b>

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Hacienda del MECON

### **EN FOCO. La dinámica mensual del ajuste. Perdedores y más perdedores.**

El ajuste total del 5% del PBI realizado sobre el gasto público para alcanzar el superávit fiscal a pesar de la caída real registrada en los ingresos públicos tuvo, como se explicó, como principal protagonista a la pérdida de alcance real de las políticas públicas vinculadas a la obra pública, junto con un importante deterioro de los ingresos de los pensionados y jubilados, los salarios de los empleados públicos y las transferencias sociales a través de programas.

El comportamiento de las partidas no fue homogéneo durante el año. En el 1er trimestre, la pérdida de valor real de las jubilaciones y pensiones distributivas fue quien aportó por sí sola el 35% del ajuste fiscal. En paralelo, el gasto del capital comenzaría su virtual eliminación, aportando otro 22% al ajuste. Y, finalmente, los subsidios económicos hicieron también su importante aporte toda vez que se pagó a las empresas energéticas con un bono de deuda pública, no registrándose pago en base caja en las cuentas del SPN.

El 2do trimestre continuó el ajuste en las prestaciones previsionales y el gasto de capital. Una primera fase de tarifazo redujo nuevamente la cuenta por subsidios a la energía y transporte, de modo que el ajuste en esa partida aportó el 20% del ajuste real del periodo.

En el 3er trimestre las jubilaciones y pensiones pierden valor a un ritmo menos pronunciado, haciendo que su aporte a la cuenta de ajuste del gobierno sea menor. Comienza a tomar mayor relevancia el ajuste sobre los programas sociales, las transferencias a provincias y los salarios públicos. El gasto de capital toca su pico de aporte al ajuste real en el gasto público.

En el último trimestre, con la desaceleración verificada en la inflación y la nueva fórmula de movilidad, las jubilaciones y pensiones contributivas dejaron de aportar al ajuste del gasto público. Son los programas sociales los protagonistas en la pérdida real del periodo. También la cuenta por intereses de deuda comienza a aportar al equilibrio financiero.

En el acumulado anual se verifica que el gasto de capital tocó un piso mínimo que ya no permite mayores reducciones en los próximos años. Las jubilaciones y pensiones contributivas quedaron congeladas en un valor muy bajo, sin poder aportar más a la cuenta de posibles ajustes. También el ajuste operado en las transferencias a provincias es potente, dejando poca posibilidad de continuar ajustando en la comparación interanual. Una vez más, de cara a 2025, será la cuenta de subsidios económicos, los salarios públicos y los programas sociales quienes -por su peso en el presupuesto total- pueden aportar al nuevo ajuste necesario para compensar la pérdida de recursos fiscales que operará por caducidad del Impuesto PAIS, el adelanto de Bienes Personales, el vencimiento de los Regímenes de moratoria y blanqueo y la reducción temporal de las retenciones al campo.

**Cuadro 8. Ajuste real en el GASTO TOTAL el SPN 2024 por trimestre.**

SPN	AJUSTE REAL en el GASTO PÚBLICO en % participación en el AJUSTE TOTAL				
	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	ANUAL
<b>AJUSTE DEL GASTO TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Jubilaciones y pensiones contributivas	35%	22%	15%	-4%	15%
AUH	-1%	-1%	-3%	-7%	-3%
Asignaciones Familiares	1%	3%	1%	1%	1%
Pensiones no contributivas	3%	2%	1%	-1%	1%
PAMI	1%	-1%	0%	2%	1%
Programas sociales	5%	7%	14%	24%	14%
Subsidios económicos	12%	20%	5%	12%	12%
Salarios	8%	6%	11%	14%	10%
Transferencias corrientes a provincias	6%	6%	11%	11%	9%
Transferencias a universidades	2%	5%	3%	3%	4%
Otros gastos	6%	6%	10%	12%	6%
Gastos de capital	22%	21%	28%	19%	22%
Intereses	-1%	5%	3%	13%	5%

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Hacienda del MECON